



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 011 DE 2024
(enero 30)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 112 de 2023"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 y 2 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece que es función del Consejo Académico: *decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario y diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil.*

Que el literal o) del artículo 11 del Acuerdo Superior No. 026 de 2000 -Sistema de investigación- define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que mediante la Resolución Académica No.112 de 2023, se establecen tiempos de dedicación a labores de Investigación de proyectos externos para profesores de planta en la Universidad de los Llanos en el primer y segundo periodo académico de 2024.

Que la Dirección General de Investigaciones por correo electrónico de 18 de enero de 2024, informa que en sesión ordinaria No. 1 del 18 de enero de 2024, el Consejo Institucional de Investigaciones avaló la asignación de horas para los proyectos de investigación durante el primer y segundo periodo académico de 2024 para profesores de planta de la Universidad de los Llanos, en el marco de las siguientes convenios y convocatorias: convocatoria Entrelazos "Crear para Crear" con el Zoológico de Cali.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 003 del 30 de enero de 2024, analizó el requerimiento realizado por la Dirección General de Investigaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 112 de 2023 en el sentido de **incluir** los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación con **proyectos externos** a los profesores de planta de la Universidad de los Llanos, durante **el primer y segundo periodo académico de 2024, así:**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 011 DE 2024
(enero 30)

"Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 112 de 2023"

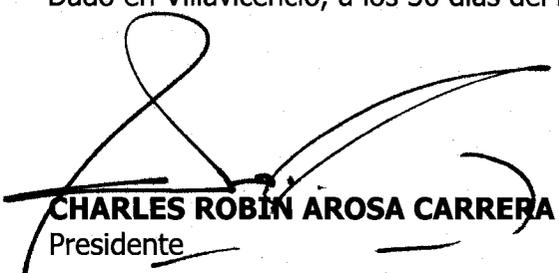
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NOMBRE DEL PROYECTO	Horas / semana asignadas I-2024	PERIODO DE EJECUCIÓN		ROL DEL DOCENTE	DESCRIPCIÓN TIPO PROYECTO	
			I-2024				
			Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA							
Rodríguez Pulido José Ariel	El museo de Historia Natural Unillanos como espacio de apropiación social de conocimiento de la fauna de la Orinoquia Colombiana	1	5/02/2024	12/12/2024	PINCIPAL	EXTERNO	Zoológico de Cali
TOTAL HORAS FACULTAD		1					
TOTAL HORAS DE INVESTIGACIÓN		1					

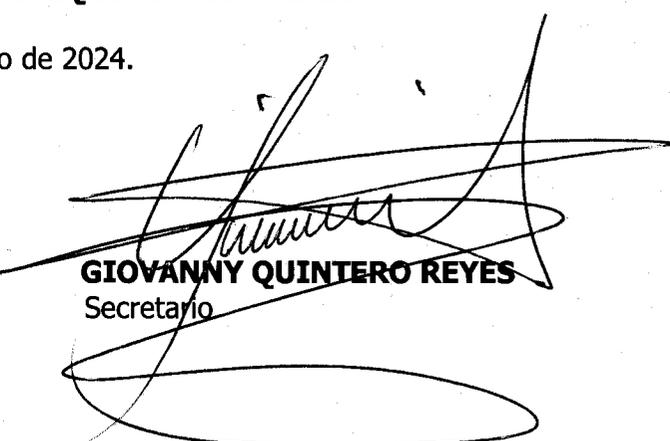
ARTÍCULO 2º. Los tiempos asignados en el artículo 1 deben estar considerados en el Plan de trabajo y hasta la culminación de las actividades del primer y segundo periodo académico de 2024, el cual deberá ser presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y, estará vigente hasta el 12 de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de enero de 2024.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: NPardo
Ajustó: JB-SG
Revisó: Msilva